

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de abril de 1982.-

Visto el presente expediente N° 301.032/81 (Corresponde n° 2/81) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación pública N° 65/82 realizada con el objeto de efectuar el servicio médico de estudio de potenciales evocados, durante el año 1982, peticionados por el Cuerpo Médico Forense; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1 de fecha 4 de enero ppdo. (Confr. fs. 49), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 98.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

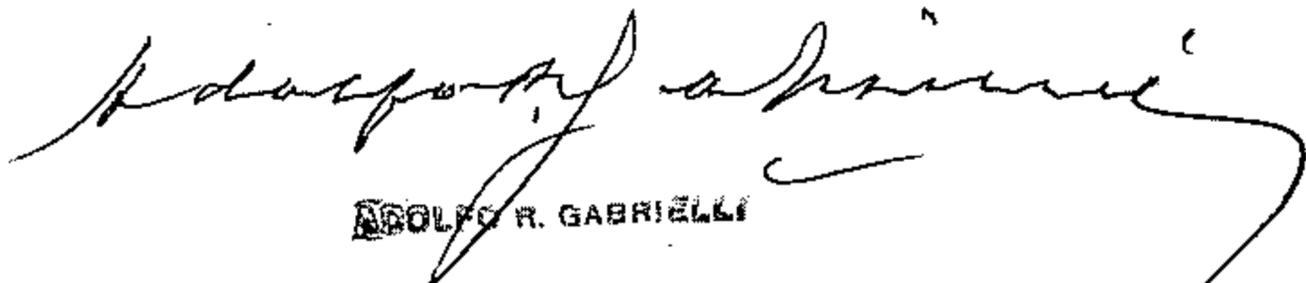
1°) Aprobar la licitación pública N° 65/82 la que se adjudica -por oferta más conveniente- al "DR. ENRIQUE A. DELAMONICA" de acuerdo a su presupuesto de fs. 64/71 y 97 y por el importe total de PESOS: SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 74.250.000.--).

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A



RODOLFO R. GABRIELLI